

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01506
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	23/10/2017 19:13:07	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N° 127/2017

VISTO: La futura implementación del nuevo Código del Proceso Penal.

RESULTANDO: 1) Que la Fiscalía General de la Nación ha implementado el Sistema Informático del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU) que constituirá una herramienta fundamental para la implementación del nuevo Código de Proceso Penal.

2) Que es imprescindible la capacitación de los Equipos Técnicos y Administrativos de todas las Sedes Fiscales del País para la utilización de la nueva herramienta informática.

3) Que se ha organizado Jornadas Académicas los días 25, 26 y 27 de octubre, en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, sito en Avenida Uruguay 1225 piso 2, para que los funcionarios fiscales y administrativos reciban la capacitación pertinente.

CONSIDERANDO: Que la Fiscalía General de la Nación ha definido, que la formación y perfeccionamiento académico de los equipos especialmente en materia informática vinculada al proceso penal acusatorio constituye una prioridad para el servicio.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley N° 17.556, de fecha 18 de setiembre de 2002; Ley N° 19.334, de fecha 14 de agosto de 2015; Art. 52 de la Ley N° 19.483, de fecha 5 de enero de 2017 y por la Resolución N° 255/16, de fecha 12 de abril de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **DESIGNAR** a los siguientes funcionarios administrativos para asistir a las Jornadas de formación de SIPPAU en los salones del Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, sito en Avenida Uruguay 1225, Piso 2, de la ciudad de Montevideo:

a) el 25 de octubre, en el horario de 09:30 a 13:30 hs. en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, sito en Avenida Uruguay 1225, a los Sres: Ivonne Cossini, Osvaldo Ricardo, María Irma Pérez, Carlos Godoy, Carlos Álvarez, Mariela Apesteguiz, Virginia Ponce, Claudia Montero, Neifi González, Claudia Roldán, Shirley Jaime, María Zarino, Myriam Kuster, Julio Torres, Carla Cabrera, Lucía Cabrera y Lucía Bernal.

b) el 26 de octubre, en el horario de 09:30 a 13:30 hs. en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, sito en Avenida Uruguay 1225, a los Sres: Carlos Rodríguez, Corina Recarey, Norma Bardecio, María Cuneo, Silvia Oviedo, Juana Olivera, Ana Luaces, Miguel Vignoli, María Victoria Conde, Miguel Prando, María Brignone, Elianne Souto, Dahiana Mechelk, Rocío Montero, María

Scarone y José Larregle.

c) 27 de octubre, en el horario de 09:30 a 13:30 hs. en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, sito en Avenida Uruguay 1225, a los Sres: Ana Fumero, Beatriz Santamaría, Martha Deana, Alicia Picun, Irma Laport, Blanca Osorio, Martha Cardozo, Carla Recagno, Jonathan Núñez, Rodolfo Avellaneda, Dalila Martínez, Raúl Méndez, Analía Díaz, Debora Jorge, Victoria Nannariello.

2º) PASAR a Gestión Documental a efectos de notificar la presente resolución a los funcionarios designados en la misma.

3º) COMUNICAR al Centro de Formación, al Departamento de Gestión Humana, a la Unidad de Control Interno y a SIPPAU.

4º) CUMPLIDO, archívese.

MS/ns

En Montevideo,

Firmante:
Mario Ignacio Montedeocar

